



PROGRAMACIÓN DEL CURSO 22-23

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ECONOMÍA

4º CURSO E.S.O (LOMCE)
Enseñanzas Académicas

PROFESORA DE LA ASIGNATURA
Reina López, Esperanza

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	2
2.	OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O. Y DE LA MATERIA DE ECONOMÍA	3
3.	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UNIDADES DIDÁCTICAS	6
4.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	13
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	14
6.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	16
7.	CONTENIDOS MÍNIMOS.....	17
8.	EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS	18
9.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
10.	CONCRECIONES METODOLÓGICAS	19
11.	PLAN DE LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	22
12.	TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	23
13.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	24
14.	MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	25
15.	PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	26
16.	CONTINGENCIAS ESPECIALES DEL CURSO 2022/202: PLAN DE REFUERZO, ESCRITA	26

Referencia de género: Todas las referencias contenidas en el presente documento para las que se utiliza la formade masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

La ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, dice en relación a la materia:

“La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. El estudio y la formación en Economía se hacen absolutamente necesarios para tratar de comprender la realidad, especialmente tras los profundos cambios que ha experimentado en los últimos años la sociedad española y aragonesa, en un contexto cada vez más globalizado y en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. Cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizarlos.

Su presencia en esta etapa proporciona al alumnado los conocimientos necesarios para una mejor comprensión de su entorno social, contribuyendo a una mayor transparencia y responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes como agentes económicos y, sobre todo, como ciudadanos responsables y críticos. La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender estos aspectos esenciales de la vida cotidiana, haciendo hincapié en la necesidad de actuar con criterios de ética e integridad tanto en el ámbito privado como en el público.

Pero además, por su carácter explicativo de la realidad cotidiana y su carácter integrador al emplear conocimientos provenientes de las matemáticas, sociología, psicología, historia, tecnología, ética,... consigue una concreción práctica que es muy conveniente en esta etapa educativa. Además proporciona competencias en trabajo en equipo, formación financiera personal, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, y estímulo del espíritu emprendedor.

Asimismo, tiene un carácter propedéutico que permitirá al alumnado perfeccionar y ampliar conocimientos y capacidades en las etapas postobligatorias, en las que la Ciencia Económica tiene progresiva presencia curricular. En definitiva, el estudio de la Economía permite al alumnado

tener las bases para alcanzar un conocimiento, comprensión y valoración crítica de la sociedad y el desarrollo de actividades de emprendimiento, tolerancia y solidaridad.”

2. OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O. Y DE LA MATERIA DE ECONOMÍA

OBJETIVOS GENERALES LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA:

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establece La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de **las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de **las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación**.
- f) Concebir el **conocimiento científico** como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el **espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar**

decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y **expresar con corrección, oralmente y por escrito**, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Se han señalado en letra negrita aquellos objetivos que van a ser tratados con mayor profundidad en la materia de Economía.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA

Obj.EC.1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.

Obj.EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.

Obj.EC.3. Describir la importancia de la empresa (tanto en sus formas lucrativas como no lucrativas) y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.

Obj.EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.

Obj.EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.

Obj.EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.

Obj.EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.

Obj.EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación y la deflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.

Obj.EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.

Obj.EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.

Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.

Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

A continuación, se presentan los contenidos y criterios de evaluación según indica el currículo aragonés distribuidos en 6 bloques. Además se indica con qué unidades didácticas se corresponden en el libro de texto utilizado en el aula.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

Contenidos

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los agentes económicos. La toma de decisiones. Las relaciones económicas básicas y su representación. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los agentes económicos. La toma de decisiones. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Tipos de Bienes: concepto y clasificación.

<i>Crterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>
<p>1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p>	<p>1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p> <p>1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p> <p>1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía: los distintos agentes económicos, sus objetivos e incentivos, tipos de bienes, ...</p> <p>1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p> <p>1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>

<p>1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>
<p><i>Unidad 1. Economía, la ciencia útil.</i></p> <p><i>Unidad 2. Producción y crecimiento.</i></p>	
<p style="text-align: center;">Bloque 2. Economía y empresa</p>	
<p style="text-align: center;">Contenidos</p> <p>La empresa y el empresario. Empresarios y emprendedores aragoneses. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. La estructura productiva aragonesa: rasgos diferenciadores, evolución y perspectivas. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	
<p><i>Criterios de evaluación</i></p>	<p><i>Estándares de aprendizaje evaluables</i></p>
<p>2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.</p>	<p>2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo, valorando las más apropiadas en cada caso en función de las características concretas.</p> <p>2.1.2. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. Conoce prácticas concretas de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa. Conoce la diferencia entre empresa lucrativa y no lucrativa y entre Pública vs. Privada.</p>

<p>2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas</p> <p>2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p> <p>2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> <p>2.3.1. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.</p>
<p><i>Unidad 3. Mercados y empresa.</i></p> <p><i>Unidad 4. La empresa en su contexto.</i></p>	

Bloque 3. Economía personal

Contenidos

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación para el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando estas con el bienestar propio y social.

3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y emplearlo como medio para alcanzar diferentes objetivos

3.1.1. Elabora y realiza, con herramientas informáticas, un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

3.3.1 Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

<p>3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> <p>3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad</p>	<p>3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>3.4.2. Valora, reconoce y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, la posibilidad de negociación de las condiciones, el procedimiento de reclamación ante las entidades financieras y la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>3.4.3. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>3.5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos, reconoce que se pueden negociar las condiciones, la importancia de la seguridad cuando se realiza por internet y analiza el procedimiento de reclamación ante las aseguradoras.</p>
<p><i>Unidad 5. Planificación financiera. Unidad 6.</i></p> <p><i>Salud financiera.</i></p> <p><i>Unidad 7. El dinero y sus formas.</i></p>	
<p align="center">Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado</p>	
<p align="center">Contenidos</p> <p>Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta. Situación actual, evolución y comparación de las cifras españolas respecto a otros países de nuestro entorno próximo y de Aragón respecto a España</p>	
<p><i>Criterios de evaluación</i></p>	<p><i>Estándares de aprendizaje evaluables</i></p>

<p>4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p>4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta</p>	<p>4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>4.1.2. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos y la evolución de sus cifras nacionales y autonómicas.</p> <p>4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>
<p>Unidad 10. Las cuentas del Estado. .</p>	
<p>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación/deflación y desempleo</p>	
<p>Contenidos</p> <p>Tipos de interés. La inflación. La deflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p>	
<p><i>Criterios de evaluación</i></p>	<p><i>Estándares de aprendizaje evaluables</i></p>
<p>5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación/deflación y</p>	<p>5.1.1. Describe las causas de la inflación y la deflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>

<p>desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación/deflación y desempleo.</p> <p>5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo</p>	<p>5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p> <p>5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación, deflación y desempleo.</p> <p>5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y Aragón y las políticas contra el desempleo.</p> <p>5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>
<p><i>Unidad 8. Producción y precios.</i></p> <p><i>Unidad 9. El mercado de trabajo.</i></p>	
<p align="center">Bloque 6. Economía internacional</p>	
<p align="center">Contenidos</p> <p>La globalización económica. El comercio internacional. El sector exterior y la economía de Aragón. Empresas aragonesas exportadoras de bienes y servicios. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.</p>	
<p><i>Criterios de evaluación</i></p>	<p><i>Estándares de aprendizaje evaluables</i></p>
<p>6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los</p>	<p>6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la</p>

<p>procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>perspectiva global para emitir juicios críticos. Conoce el grado de interconexión de la economía española y aragonesa.</p> <p>6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> <p>6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>
<p><i>Unidad 11. El comercio internacional y la Unión Europea.</i></p> <p><i>Unidad 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.</i></p>	

Respecto a la temporalización de los contenidos será la siguiente:

Primera evaluación:	Unidades didácticas 1,2, 3 y 4
Segunda evaluación:	Unidades didácticas 5, 6, 7 y 8
Tercera evaluación:	Unidades didácticas 9, 10, 11 y 12

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se observará el trabajo de los alumnos/as con el fin de determinar su progreso y evaluar sus actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad y su participación en las tareas colectivas. Se realizarán anotaciones en el cuaderno del profesor donde se reflejarán las observaciones que se consideren oportunas. Se tomará nota de cuándo los alumnos realizan las tareas encomendadas y cuándo no.

Las entrevistas con el alumnado permitirán explorar sus intereses, sus dificultades, su expresión oral y su estilo de autoaprendizaje.

Se utilizarán pruebas específicas de evaluación consistentes en exámenes, exposiciones orales

u otras del tipo: ejercicios sin libro o con libro puedan subir la calificación de la nota del examen relacionado con el tema. De manera esporádica se pueden realizar pruebas sorpresa cuya nota servirá también para la calificación, aunque en menor medida que las pruebas con fecha establecida. Se realizarán pruebas escritas de cada unidad didáctica o agrupando varias unidades didácticas o temas, de forma que, al menos, **se realizarán 2 pruebas escritas** programadas en cada evaluación.

Además de estas pruebas, el alumnado realizará trabajos obligatorios en grupo o individuales cuya puntuación servirá como nota en el apartado “trabajo”. En los exámenes se realizarán distintos tipos de preguntas como pueden ser: preguntas de definición de conceptos; preguntas de V o F, razonando la respuesta; resolución de problemas matemáticos; explicación de gráficos; preguntas sobre un texto donde se demuestre que se ha entendido el texto o que apliquen al texto los contenidos estudiados; y otras. En definitiva, habrá preguntas teóricas, teórico-prácticas y prácticas. En los exámenes se podrán realizar preguntas de todo lo visto en clase, incluidos trabajos, documentales, actividades complementarias y extraescolares, comentarios sobre la actualidad comentados en clase, entre otros.

Los alumnos realizarán algún ejercicio de coevaluación al analizar las exposiciones de los trabajos realizados por sus compañeros, donde deberán expresar de forma razonada sus opiniones y siempre respetando a sus compañeros.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calcular la calificación se tendrán en cuenta los contenidos mínimos exigibles indicados en el apartado 7 y si éstos se cumplen.

En cada examen se pondrá la puntuación correspondiente a cada pregunta o a cada apartado de la pregunta si hay varios. Para el cálculo de la **nota de la evaluación**, se considerarán los siguientes puntos y no se considerará ninguna nota mínima para realizar estos cálculos:

- **PRUEBAS OBJETIVAS**: El **60 %** de la nota corresponderá a nota media aritmética ponderada resultante de los exámenes realizados. No hay nota mínima exigida para realizar esta media. Se podrá bajar la nota total del examen hasta en un punto por faltas de ortografía y presentación.
- **ACTIVIDADES Y TRABAJOS**: El **30 %** de la nota corresponderá a las actividades y los trabajos que haya que presentar. En concreto se incluye en este apartado:
 - *Trabajos “especiales” obligatorios*, de mayor peso por tener mayor dificultad.
 - Si los trabajos se entregan con retraso tendrán una penalización en la nota de

0,5 puntos por cada día de retraso. Se admite un máximo de 3 días de retraso, de manera que al 4º la calificación será de 0 en ese trabajo.

- Es obligatorio presentar todos los trabajos “obligatorios” aunque haya pasado el plazo de entrega, ya que en caso de no hacerlo supondrá un 0 en el apartado de “TRABAJO” de esa evaluación y no solo en ese trabajo.
- *Trabajos denominados como “voluntarios”*
- **AULA (10%)**: Interés y actitud en el aula.
 - *La realización de las “actividades” a realizar en **clase y en casa**.*

Se comprobará varias veces por evaluación, en días aleatorios, quiénes han realizado las actividades. Se tomará nota como +/- en función de que estén hechas o no. Si se observa que no las han hecho pero lo intentan se anotará medio +, siempre y cuando esto no sea algo recurrente. A final de la evaluación se contarán los días que se preguntó y se sacará la puntuación de cada alumno mediante una regla de 3.
 - *Interés: tendrá en cuenta la disposición del alumno frente a la materia: participación, interés, comportamiento, respeto a los compañeros, profesor y material.*

Para la calificación en el boletín de notas:

- como regla general, a partir de un 5 en la evaluación, se redondeará de forma matemática (si el decimal es igual o superior a 0,5, entonces se redondeará al entero superior. Si el decimal es inferior a 0,5, se redondeará al entero inferior).
- Para calificaciones entre 4 y 5, será el profesor quien considerará cómo hacer el redondeo, hacia arriba o hacia abajo en función del esfuerzo y actitud del alumno en dicha evaluación.
- Para calificaciones inferiores a 4, dependerá de la evolución del alumno, su esfuerzo y actitud en dicha evaluación.
- Para casos especiales, será el profesor quien valorará cómo redondear la nota.

Se recordará a los alumnos, que aunque en el boletín se haya redondeado la nota, su verdadera calificación es la de decimales, de la cual se informará en cada evaluación, y será la que sirva a para calcular la nota final de curso.

Para el **cálculo de la nota final** se hará una media de las notas exactas (con decimales) de las

tres evaluaciones y no de la nota aparecida en el boletín, siempre y cuando dichas notas exactas no sean inferiores a 3,5.

El redondeo de la nota final se hará en función de la valoración que el profesor considere oportuna, teniendo en cuenta el trabajo realizado por el alumno durante el curso y las actitudes demostradas.

Si algún alumno **falta a algún examen**, se le realizará el examen el primer día que asista a clase, en una nueva convocatoria que agrupe a todos los alumnos que se encuentren en esa situación, deberá justificar dicha falta en el plazo de 3 días para que se le corrija el examen . Dicha justificación deberá ser oficial. Si el médico no quiere hacerles justificante por ser menor de edad, deberán solicitar y presentar el justificante del adulto acompañante. En caso de ser falta por otro motivo, consultar a el profesor qué documento deberá presentar ya que será ella quien decida dar por justificada o no la falta al examen. Lo anterior se tendrá en cuenta siempre y cuando la falta a exámenes no se produzca de forma recurrente.

En el caso de que algún alumno **“copie” en la realización de algún examen**, de otro compañero o de materiales impresos, escritos o electrónicos, ese examen tendrá una calificación de 0 y deberá repetirlo en el examen final de junio.

6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNOS QUE ASISTEN A CLASE:

Si la media de las notas de las evaluaciones calculada (se hará media siempre que cada evaluación tenga una nota mínima de 3,5) es superior a 5, el alumno/a habrá superado la materia, aun cuando alguna de las evaluaciones esté pendiente.

Si la nota media de las tres evaluaciones fuera inferior a 5, para recuperar las evaluaciones pendientes, se realizará un **examen** de las evaluaciones suspendidas a final de curso. En caso de que la nota de alguna de las evaluaciones fuera inferior a 3,5 y tenga las otras dos aprobadas, deberá realizar un examen de recuperación de dicha evaluación.

Una vez hechas las recuperaciones, y calculada la nueva media, si ésta sigue siendo inferior a 5, el alumno/a deberá presentarse a un único examen que versará sobre los contenidos mínimos, motivo por el cual tendrá una calificación máxima de 6.

ALUMNOS ABSENTISTAS

Puesto que el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumno a las clases

y actividades programadas, se establece que, los alumnos que hayan faltado a un número de clases igual o superior al 20% en el periodo de tiempo correspondiente a una evaluación, o al 15% en el cómputo global del curso, perderán el derecho a evaluación continua.

El profesor, previo aviso formal y por escrito al propio alumno y a su familia, les comunicará que, para superar la materia deberán presentarse a final de curso a un **único examen** que versará sobre todos los contenidos incluidos en esta programación. En caso de no superarlo, se realizará una recuperación que coincidirá con el examen de recuperación que deberán realizar los alumnos que han asistido a clase y han suspendido todas las evaluaciones.

Podrá exigirse, valorando el caso concreto, la presentación de algún trabajo relacionado con alguna de las partes del programa de la materia.

7. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los mínimos exigibles para superar la materia son:

- Obtener una calificación final de **5 o superior** en el grado de dominio de los **contenidos mínimos exigibles (*)**.
- Haber presentado en **tiempo y forma** adecuadas (limpieza y corrección en la presentación) las tareas y los trabajos señalados por el profesor durante el curso.
- Haber conseguido un grado suficiente de corrección en el **lenguaje escrito** (vocabulario, ortografía y sintaxis) y en la **expresión oral**.
- Haber **participado activamente y cooperado** con el resto de los compañeros en el desarrollo de las sesiones y en las actividades planteadas y haber respetado las normas básicas de convivencia.
- Haber demostrado **autonomía y madurez**.
- No haber perdido el derecho a **evaluación continua** por haber faltado a un número de clases igual o superior al 20% en el periodo de tiempo correspondiente a una evaluación, o al 15% en el cómputo global del curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES (*): Al final del curso el alumno deberá ser capaz de:

- Reconocer la escasez de recurso y la necesidad de elegir y tomar decisiones como problemas básicos de la Economía.

- Comprender y utilizar correctamente los términos del área de Economía.
- Representar y analizar el coste de oportunidad mediante al Frontera de Posibilidades de Producción.
- Identificar las distintas formas jurídicas de las empresas y sus exigencias valorando la más apropiada para cada caso.
- Comprender la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas.
- Identificar los distintos sectores económicos.
- Diferenciar entre ingresos y costes de la empresa, calcular su beneficio o pérdida e interpretar el resultado.
- Conocer las obligaciones fiscales de las empresas y valorar la importancia de su cumplimiento.
- Realizar un presupuesto personal.
- Comprender la importancia del ahorro y control del gasto.
- Conocer el funcionamiento de las cuentas bancarias y modalidades de tarjetas.
- Conocer los tipos de seguros que existen.
- Reconocer las principales vías de ingresos y gastos del Estado.
- Diferenciar entre deuda pública y déficit público.
- Describir los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos para redistribuirla.
- Conocer las causas de la inflación y la deflación.
- Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y su repercusión en la Economía.
- Interpretar datos y gráficos sobre inflación/deflación, tipos de interés y desempleo.
- Describir causas del desempleo, sus repercusiones y tendencia.
- Valorar el impacto de la globalización sobre el comercio, la vida de las personas y el medio ambiente.

8. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS

Puesto que la materia no se ha cursado en niveles anteriores, tras la presentación de la materia y en las primeras sesiones, se desarrollarán debates o coloquios sobre algunos de los temas que

se tratan en el curso, así como sobre otros de actualidad económica general visible en los medios de comunicación y en el día a día.

El objetivo es conocer tanto las ideas previas como el nivel de conocimiento sobre economía del grupo-clase y establecer un primer contacto distendido y cercano con el alumnado. Dicha prueba marcará cómo desarrollar las primeras sesiones del curso en relación a los contenidos a impartir, grado de profundidad de estos y nivel de las primeras pruebas de calificación.

La evaluación inicial es meramente cualitativa y no tendrá efectos sobre la calificación del alumno.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado que manifieste **dificultades** en el aprendizaje de los contenidos recibirá refuerzo por parte de el profesor, que dedicará atención personalizada mientras el resto del alumnado trabaja de manera autónoma y también durante algún recreo si fuera necesario. Así mismo podrán entregarse algunas copias de ejercicios similares a los realizados para que los trabajen en casa y con posterioridad pregunten las dudas a el profesor.

Si hubiera alumnos más **adelantados** o que manifestasen mayor interés por la materia, se les proporcionará fichas de ampliación obtenidas de los recursos de otras editoriales distintas al libro de clase que traten contenidos vistos en la materia. Se planteará de forma voluntaria la participación en concursos.

10. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Para la materia de Economía se plantearán las siguientes orientaciones metodológicas:

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea, su evolución y tener una actitud crítica constructiva.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones:

- Relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

- La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de metodologías de exposición, que partan de sus conocimientos previos y susciten su interés.
- Las técnicas didácticas concretas serán muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.
- En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.
- Se considera importante estimular el hábito de la lectura a través de distintos medios (prensa, novelas, ensayos...).

Se realizarán actividades con distintos **AGRUPAMIENTOS** de alumnos: individuales, parejas, pequeños grupos, grupos grandes en función de los objetivos que se pretendan en cada momento. Cuando se trabaje en grupos se intentará que los grupos sean heterogéneos y que los alumnos trabajen de forma cooperativa asumiendo diferentes papeles cada uno de ellos.

Para la consecución del trabajo autónomo y del resto de objetivos se utilizarán diversos y variados **RECURSOS**.

Se seguirá como libro de texto el de la Editorial McGraw-Hill de Anxo Penalonga Sweers. ISBN: 978-84-486-0953-5. Se trata de una materia para 4º de ESO para las enseñanzas académicas. La elección de este libro se debe a que contiene gran parte de los contenidos del currículo aragonés, tiene un diseño atractivo y ameno para el alumno, además de gran cantidad de actividades, tanto a lo largo del tema como al final. Las actividades finales están clasificadas por “imprescindible, necesario y complementario”, lo que ayuda a elegir cuáles se deben realizar en cada momento. Otras actividades denominadas como “periscopio” están enfocadas al razonamiento de los alumnos. Por otro lado, al final de cada tema se incluye un apartado titulado “Taller de prensa”, muy adecuado para relacionar lo estudiado en el tema con la actualidad que rodea al alumno, potenciando la lectura y la utilización de las TIC, ya que en su mayoría serán noticias buscadas en este medio. También incluye vocabulario del tema y un juego económico.

Cada cuatro temas, incluye unas cuestiones de repaso además de la propuesta de una película y noticias de prensa.

Este libro dispone de interesantes recursos para el profesor en HYPERLINK "<http://www.blinklearning.com>" www.blinklearning.com a los que se accede mediante contraseña facilitada por la editorial. Estos recursos son:

- Presentaciones power point por unidad.
- Actividades extra.
- Soluciones de los ejercicios.
- Evaluación por tema.
- Unidad de repaso cada 4 temas y evaluación.
- Juegos.
- Programación.
- Rúbricas.

A lo largo del curso se entregarán fotocopias de artículos de prensa-internet relacionados con el temario que se esté trabajando, así como ejercicios extra. En ocasiones en lugar de entregar las fotocopias se informará a los alumnos en qué página de Internet pueden encontrarlos para que sean ellos los que lo impriman o lo lean directamente en el ordenador.

Para los trabajos o actividades planteados podrán hacer uso de la bibliografía existente en el centro, en bibliotecas municipales, en el Departamento de Economía y en otras fuentes primarias o secundarias existentes en el ámbito local, regional, nacional e incluso internacional. También se podrá obtener información a través de Internet fundamentalmente en las páginas recomendadas en el blog del departamento y en las páginas recomendadas en el libro de texto.

Se utilizarán grabaciones o a través de internet de noticias o programas televisivos que puedan ayudar a entender mejor los conceptos. Además se verán pequeños videos documentales o entrevistas, anuncios publicitarios y fragmentos de películas o enteras sobre cuestiones que en cada momento se consideren de máxima actualidad o de importancia por su relación con la materia.

En cuanto a **medios informáticos**, se dispone de una pizarra digital en el aula. Además de utilizarla como un cañón de proyección, se intentará trabajar con el material digital que proporciona la editorial McGraw-Hill. Cuando interese que los alumnos trabajen individualmente en Internet, o se mandarán la realización de estas actividades para casa o se realizarán con los ordenadores del centro, prefiriendo siempre la segunda opción aunque no siempre sea posible si no se dispone de equipos informáticos o internet en ese momento en el centro.

En ocasiones se podrá trabajar con la hoja de cálculo **Excel o similar** para la realización de tablas, gráficos y aplicar alguna fórmula financiera sencilla. Los trabajos que se van a mandar a los alumnos se recomendará su tratamiento informatizado a través de **Word** o similar. Para las

presentaciones de trabajos se utilizará **Power-Point** o similar.

11. PLAN DE LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA.

Las estrategias de animación a la lectura van a consistir en la lectura de artículos de prensa e internet tanto buscados por ellos para realizar los trabajos planteados, como entregados por el profesor que versarán sobre los contenidos de la unidad para ejemplificarlos y aprenderlos de manera significativa por su funcionalidad.

Para ellos se plantean actividades consistentes en resumirlo y extraer sus principales ideas y en cuestiones para saber si el alumno ha comprendido las ideas del texto. Algunos de estos artículos se leerán en clase en voz alta. Además de dichos artículos se trabajarán otros relacionados con la actualidad económica publicados en prensa, revistas especializadas u otros libros de texto.

La **finalidad** de las estrategias de animación a la lectura es:

- Aplicar los contenidos de la materia estudiados.
- Acostumbrar al alumno al hábito de la lectura.
- Practicar la lectura comprensiva.
- Ayudar al alumno a expresarse con mayor corrección por la riqueza lingüística que le aporta la lectura.

Además, podría plantearse alguna lectura de libro que pueda surgir a lo largo del curso y resulte interesante para trabajar aspectos estudiados en clase. En todo caso, habrá que realizar un trabajo consistente en una de las siguientes actividades:

- responder a un cuestionario o actividades que los alumnos deberán entregar tras su lectura,
- un examen o control sin libro en el aula,
- realizar un trabajo para el cual les dará un guión que incluirá como mínimo los siguientes apartados:
 - Índice
 - Notas sobre el autor
 - Resumen
 - Comentario de los personajes

- Temas que trata
- Glosario de términos económicos
- Valoración personal

Su **calificación** sería tenida en cuenta para: redondear la nota final de curso, pudiendo aumentarla hasta en un punto. Si leen y trabajan varios libros, como máximo aumentarán su nota en un punto.

En cuanto al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, se trabajará de diferentes maneras: La expresión escrita mediante la realización de trabajos de investigación para los que se dará a los alumnos un guión para desarrollar en el cual siempre deberá haber un índice, una introducción, una conclusión y la bibliografía, además de los apartados propios del tema; otros trabajos se mandarían de forma voluntaria para subir nota. Además de utilizar la información del reportaje o documentación que se les haya facilitado, se pedirá a los alumnos que investiguen y reflexionen sobre el tema pudiendo documentarse en diversas fuentes. No obstante se recomendará “no copiar y pegar” sino tratar la información penalizando a aquellos alumnos que se limiten a copiar literalmente de las fuentes.

Respecto a la expresión oral se desarrollará de forma continuada en las clases, puesto que cuando se expliquen los contenidos del libro se pedirá a los alumnos que resuman o que expliquen de forma oral lo que se está viendo. Ello además de exigir atención y lectura comprensiva, permitirá a los alumnos hablar en público de forma técnica y con corrección. Además algunos de los trabajos de investigación deberán ser expuestos ante el grupo clase. En ocasiones se trabajará en grupos pequeños para realizar puestas en común o debates, debiendo los alumnos expresarse frente al resto de los componentes de su grupo.

En relación a la comprensión escrita ya se han comentado al inicio de este apartado las estrategias de animación a la lectura.

Respecto a la comprensión oral se hará fundamentalmente a través del visionado de documentales y de escuchar al profesor.

12. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tal y como indica el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.

- Educación cívica y constitucional.

Su tratamiento se indica en otros apartados de esta programación. Sin embargo, para la educación en valores, que se trabaja de forma transversal y continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se potenciará especialmente a través de los ejercicios denominados “periscopios” en el libro de texto (actividades para aprender a razonar), secciones finales de unidad y de trimestre.

Por otro lado, los temas transversales vinculados a la materia en las distintas unidades didácticas son:

- Educación del consumidor: se pretende concienciar al alumnado sobre uno de los problemas más importantes de nuestra sociedad: el consumismo innecesario y acrítico.
- Educación moral y cívica: el objetivo es desarrollar una actitud crítica hacia los aspectos injustos de la realidad económica por ejemplo hacia las desigualdades generadas por determinados modelos de desarrollo económico y las diferencias entre países pobres y países ricos y entre grupos privilegiados y grupos desfavorecidos. También hay que destacar la importancia del comportamiento ético de las empresas.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos.
- Educación ambiental: se pretende que el alumnado sea consciente de que es necesario preocuparse por el entorno natural en el que se desarrolla la actividad económica.
- Educación contra la violencia y contra el racismo.
- Educación para los valores democráticos: el conocimiento de aspectos económicos servirá para entender mejor las diferentes propuestas de los distintos partidos políticos y ayudará a votar en las elecciones democráticas de manera más consecuente.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Están sin definir las posibles actividades para esta materia. Se intentará respetar los criterios establecidos en Claustro respecto a fechas de actividades además de que sean en las horas de clase para intentar que los alumnos no pierdan horas de otras clases.

La realización de actividades se llevará a cabo en función de la disponibilidad de los distintos organismos y empresas. Es posible que a lo largo del curso puedan surgir actividades que se realizarán si fuera posible.

Se intentará que sean en el horario de clase y un recreo para no perturbar el funcionamiento del resto de las materias.

Las actividades que impliquen salir fuera del centro se podrán realizar conjuntamente con otros departamentos realizando actividades de modo interdisciplinar.

Todas las actividades planteadas, excepto las que supongan salir del centro, son COMPLEMENTARIAS por lo que su realización es obligatoria para el alumnado. Si algún alumno/a no puede realizarla deberá ser por motivo justificado y deberá realizar un trabajo alternativo. Los contenidos tratados en estas actividades serán evaluables. El resto se considerarán EXTRAESCOLARES pero, si algún alumno no la realiza, se le mandará un trabajo alternativo relacionado con el tema. Los trabajos que deberán realizar los alumnos que no realizan la actividad programada serán evaluados y **calificados** para esa evaluación.

Se reserva la posibilidad de realizar actividades que no aparezcan recogidas en esta programación por desconocimiento en la fecha de su realización.

Si algún alumno tiene una sanción especial por mal comportamiento, se valorará con el Equipo Directivo la posibilidad de que no participe en dicha actividad proporcionándole un trabajo alternativo para que realice durante este tiempo.

14. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Tras la realización de los exámenes y sobretodo **después de cada una de las evaluaciones** se procederá a escuchar las opiniones de los alumnos sobre las dificultades que encuentran con la materia y se analizará junto con la clase los motivos que justifican las calificaciones, indicando qué debe hacer un alumno para mejorar su rendimiento.

Este diálogo mutuo, basado en la reflexión, puesto que no se admitirá las quejas no argumentadas, servirá para modificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje en aras de conseguir un mejor resultado y para fomentar la motivación.

A final de curso se entregará a los alumnos una encuesta anónima con el mismo objetivo. Incluirá preguntas sobre la claridad y ritmo de las explicaciones, sobre la dificultad de los contenidos y de los exámenes, sobre las actividades realizadas tanto en el aula como las complementarias, sobre los recursos utilizados,... y sobre aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados.

15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

En el caso de los supuestos contemplados en el punto “j” del artículo 20 de la orden de 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación Cultura y Deporte de Aragón se dispondrán de los siguientes materiales, a usar según criterio de los profesores:

- Libro de texto del que disponen los alumnos continuando con las actividades a realizar o elaborando esquemas/resúmenes del tema que se esté trabajando.
- Lectura y actividades del final del tema que se esté trabajando.

Publicidad para los alumnos: a comienzo de curso se informará a los alumnos sobre los siguientes aspectos:

- Contenido de la materia - evaluaciones
- Criterios de evaluación
- Libro de texto
- Procedimientos de evaluación
- Criterios de calificación
- Actividades de recuperación
- Contenidos mínimos

16. CONTIGENCIAS ESPECIALES DEL CURSO 2022/2023: PLAN DE REFUERZO, CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN Y METODOLOGÍA A DISTANCIA.

El plan de refuerzo, no va a tener lugar por no ser una asignatura con alumnos repetidores, ya que Economía es una asignatura que se imparte en cuarto curso de ESO por primera vez.

La metodología a distancia, se realizará a través de la plataforma de Classroom.